

969



Universidad de la República  
FACULTAD DE INGENIERIA  
MONTEVIDEO - URUGUAY



A. m. N° 396948

Antecede	N.°							
Serie .....								

**CARTA INTENCION RELATIVA A UN CONVENIO ENTRE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DE URUGUAY.**

**La Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad. Tecnológica Nacional de la República Argentina. y la Facultad de Ingeniería**

**de la. Universidad de la República de Uruguay acuerdan ad Referendum de sus respectivos Consejos Directivos trabajar conjuntamente para estimular el intercambio del conocimiento científico y técnico y la cooperación en la labor docente de grado y de postgrado y en la investigación en ciencias exactas, naturales y de la ingeniería. Se acuerdan los siguientes principios generales:**

- 1. Ambas facultades intercambiarán información sobre sus respectivos sistemas educacionales y tareas de investigación.**
- 2. Ambas facultades promoverán el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.**
- 3. Este acuerdo general es la base para distintos acuerdos sobre proyectos particulares de cooperación.**
- 4. Este acuerdo podrá ser cambiado o invalidado por negociaciones o por notificaciones suscriptas de común acuerdo entre las partes..**

**Para constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor, entre el Coordinador de Investigación y Desarrollo de la FRBA-UTN, Pro-**

//...

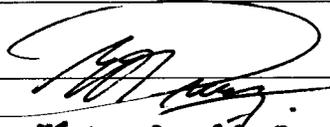
Año	Sección	Número
Sírvasse citar Exp. N.º		

66.//

SIGUE	N.º								
Series .....									

fesor Héctor Osvaldo Pueyo y el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República del Uruguay, Ing. Luis Alberto Abete.

Firmado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

  
Ing. Héctor Osvaldo Pueyo.

  
Ing. Luis Alberto Abete. Decano